

REQUISICION

**DATOS BASICOS**

Requisición No. **335** Fecha Solicitud **28/08/2012**  
 Tipo de Operación: **1305** SOLICITUD DE REQUISICIÓN  
 Sucursal: **01** SEDE PPAL CALLE 17 No. 3- 40  
 Descripción: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES**

**DETALLE REQUISICION**

**JUSTIFICACIÓN:**

El próximo 25 de octubre se presentan las pruebas Saber 3.º, 5.º y 9.º, una aplicación nacional en la que más de 2.300.000 de estudiantes de todo el país van a participar. Esta aplicación es un reto importante para el ICFCES en cuanto a la aplicación porque debe llegar a todos los departamentos del país y en este punto la comunicación juega un papel destacado ya que a través de diferentes canales y medios la comunidad académica y público en general (padres de familia, docentes, rectores) deben estar enterados de la información de la aplicación.

Para dar cumplimiento a lo anterior, es necesario contar con herramientas y medios que nos ayuden a informar, de forma apropiada, nuestros mensajes institucionales acerca de cifras, novedades en la aplicación, la importancia de esta prueba, fechas clave, información logística de la aplicación, objetivos y estructura de la prueba entre otros. Para ello y de acuerdo a la experiencia exitosa del año 2010 con la estrategia de comunicación para divulgar la transformación de la Entidad a través de una firma de relaciones públicas, se sugiere la contratación de la Agencia de FABIOLA MORERA COMUNICACIONES con quienes se obtuvieron resultados positivos y además conocen el quehacer institucional del ICFCES porque ya trabajaron con la entidad.

**OBJETO A CONTRATAR**

Asesoría en la definición y comunicación de acciones y mensajes institucionales para difundir información sobre las Pruebas Saber 3.º, 5.º y 9.º originada por el ICFCES

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO**

Para cumplir con el objetivo se requiere contar con el servicio de una Agencia líder en el país en la gestión de Relaciones Públicas con experiencia de más de 5 años, preferiblemente que se haya desempeñado en el sector educativo. Las condiciones del servicio responden a cotización presentada por el oferente (se anexa).

**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

1. Diseño de una estrategia integral de comunicación que responda a las expectativas y objetivos de la Entidad. La estrategia debe lograr la visibilidad de las Pruebas Saber 3.º, 5.º y 9.º
2. Lograr la publicación de mínimo 25 notas en medios (radio, televisión, prensa, revistas y medios electrónicos).
3. Gestionar la publicación de contenido editorial en medios de alto impacto (nacional, regional y local) así como el cubrimiento por parte de líderes de opinión. Impulsar la participación en escenarios propicios (académicos, medios especializados)
4. Definición y desarrollo de mensajes estratégicos para públicos como padres de familia, docentes, rectores y estudiantes.
5. Redacción de contenidos para medios (boletines de prensa, columnas de opinión, infografía, informes especiales, entre otros)
6. Programar agenda de medios
7. Formular un cronograma de acciones para alcanzar los objetivos de la estrategia de comunicación.
8. Definir un plan de manejo de crisis para situaciones previamente formuladas por el Supervisor del contrato
9. Presentar informe de gestión mensual
10. Asesorar al ICFCES en la selección de los medios adecuados para divulgar los mensajes, sugiriendo estrategias eficaces que respondan a las expectativas de la entidad.
11. Establecer una metodología de medición con el fin de conocer el impacto de las estrategias en los públicos objetivos con una muestra específica.
12. Asignar un ejecutivo de cuenta que acompañe al ICFCES en el proceso.
13. El ejecutivo de cuenta deberá asistir a las reuniones a las que sea citado. Será el encargado de mantener relación directa con el supervisor del contrato y entregará oportunamente reportes, certificaciones, justificaciones estratégicas y demás documentos requeridos por el contratante.
14. Guardar confidencialidad sobre las acciones entre las dos entidades.
15. Emitir la factura correspondiente para el cobro de los servicios.
16. Entregar las evidencias de las publicaciones en los medios de comunicación
17. Las demás relacionadas con el objeto del contrato.